



COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACTUALIZACIÓN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

1. La denominación, identificación y Domicilio de la entidad

Denominación: Cooperen Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Identificación: NIT 890.982.530-4

Domicilio: Cr 44 N° 49 26 de Medellín

2. Descripción de la actividad Meritoria:

Cooperen Cooperativa de Ahorro y Crédito, desarrolla actividad financiera y social, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito, recreación y beneficios sociales, contribuyendo al progreso de los asociados, sus familias y la comunidad en general, comprometidos con la conservación del ambiente conforme al marco legal previsto para las cooperativas de ahorro y crédito, sujetas a la vigilancia de la Super Intendencia de la economía Solidaria.

La Cooperativa regula sus actividades sociales económicas y los actos que realice en desarrollo de su objeto, con base en los principios generales del cooperativismo y en particular, a los aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito.

Como entidad del sector solidario a nivel nacional, cuenta con gran trayectoria en la actividad de intermediación financiera con impacto social, lo que permite certificar la confianza de sus más de 1.850 asociados (deudores y ahorradores) en su gestión financiera. Estas soluciones están orientadas a todos nuestros asociados los cuales, en su mayoría, hacen parte del sector asalariado y pensionados de la Registraduría Nacional, así como sus familiares y también se tiene público en general, siempre que demuestre ingresos iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente.

Cooperen Cooperativa de Ahorro y Crédito, a diciembre de 2020 tiene a disposición de sus asociados una sede centralizada en la ciudad de Medellín la cual cubre todo el territorio nacional.

La Cooperativa cuenta con una alianza con Baloto, Efecty y un convenio de débito automático con el banco Coopcentral para el recaudo de las cuotas de créditos y aportes dándole más facilidad a nuestros asociados para que estén al día en sus obligaciones

La Cooperativa realiza diferentes actividades de recreación para el bienestar y crecimiento de estos.



3. Apartes del acta donde se autoriza al Representante Legal para tramitar lo relacionado con el RTE.

p1Hzktaijaaapkdx

AG

000318



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

**"COOPEREN", COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ACTA XLVIII ASAMBLEA DE DELEGADOS DE COOPEREN**

Fecha Asamblea: 12 marzo de 2021
Naturaleza de la reunión **Ordinaria de forma no presencial**
Dirección Central Carrera 44 No. 49-26 Medellín
Hora de inicio 9:00 a.m.
Convocado por: Consejo de Administración
Forma de convocatoria De conformidad con el Artículo 39° de los Estatutos vigentes, el Consejo de Administración mediante Acuerdo N° 02 de febrero 15 de 2021 convocó a la Asamblea General de Delegados, de forma no presencial a través de la plataforma WEB Asambleas Virtuales PLATCOM, notificación realizada mediante comunicación escrita del 15 de febrero de 2021, remitida a cada uno de los Delegados al correo electrónico registrado y publicada mediante aviso visible en las oficinas COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO y en la página web: www.cooperen.com, con antelación superior a quince (15) días hábiles a la realización de la Asamblea XLVIII.

Número de delegados: 44
Hábiles convocados: 43
Delegados Asistentes: 42

Invitados:
Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerente y Directora Administrativa y Financiera.

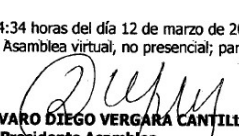
16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a votación las siguientes propuestas presentadas por el Consejo de Administración, así:

- Que los saldos a 31 de enero de los Fondos de Educación y de Bienestar Social se autorice ejecutarlos en el año 2021. Se somete a votación la propuesta por parte de la Presidencia y se aprueba por mayoría con treinta y nueve (39) votos por el Si, total de votantes treinta y nueve (39) de cuarenta y dos (42) Asambleístas conectados virtualmente y certificados por el Representante Legal, siendo las 14:15 horas.
- Compromiso para la Reserva de Protección Aportes en un 5% de los excedentes resultantes del ejercicio de 2021, según el Decreto 961 de 2018, se somete a votación por parte de la Presidencia y se aprueba por mayoría con treinta y nueve (39) por el Si, un (1) voto en blanco, total de votantes cuarenta (40); quorum cuarenta y dos (42) Asambleístas conectados y certificados por el Representante Legal, siendo las 14:22 horas.
- Autorizar a la Gerencia para que realice todos los trámites que sean necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas "DIAN", a fin de que la Cooperativa continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Se somete a votación y se aprueba por mayoría con cuarenta (40) votos por el Si, total de votos cuarenta (40), quorum cuarenta y dos (42) delegados conectados virtualmente y certificados por el Representante Legal a las 14:27 horas.

17. CLAUSURA.

Siendo las 14:34 horas del día 12 de marzo de 2021, una vez agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea virtual, no presencial; para constancia/firma:


ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO
Presidente Asamblea


LUZ MARINA MORA VELEZ
Secretaria Asamblea


FREDY ALBERTO JURADO LONDOÑO
Gerente - Representante Legal

VIGILADA SUPERSOLIDARIA





4. Rendición de cuentas del monto y el destino del excedente 2020

		PARCIAL	TOTAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)		\$316.064.121	
TOTAL, RESULTADOS DEL EJERCICIO			\$316.064.121
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES			
	PORCENTAJE APLICADO		
Por ley:			
Reserva para protección de aportes sociales	20%	\$63.212.824	
Fondo de educación	20%	\$63.212.824	
Fondo de solidaridad	10%	\$31.606.412	
Reserva para amortización de aportes sociales art 76 Estatuto	15%	\$47.409.618	
Reserva para protección de aportes sociales (dec 037 de 2015)	5%	\$15.803.207	
Total, aplicación legal	70%	\$221.244.885	
Aplicación Remanente			
Fondo de Educación	10%	\$31.606.412	
Fondo de Solidaridad	11%	\$34.767.053	
Revalorización de aportes	4%	\$12.642.565	
Fondo de Bienestar Social	4.5%	\$14.222.885	
Apoyo a CONFECOOP Antioquia	0.5%	\$1.580.321	
Total, aplicación remanente	30%	\$94.819.236	
TOTAL, DISTRIBUCION			\$316.064.121

5. Los nombres de las personas que ocupan cargos Gerenciales, administrativos y de control

Gerenciales:

Cargo	Nombre
Gerente General	Fredy Alberto Jurado Londoño
Directora Administrativa y Financiera	Yudi Lilliana Aguilar Marín

VIGILADA SUPERSOLIDARIA





Directivos:

Cargo	Nombre
Directivo Consejo de Administración	Álvaro Diego Vergara Cantillo
Directivo Consejo de Administración	Gabriel Darío Montoya Aguirre
Directivo Consejo de Administración	Luz Marina Mora Vélez
Directivo Consejo de Administración	Alexander Plata Guerrero
Directivo Consejo de Administración	Nancy del Carmen Carvajal Echavarría
Directivo Consejo de Administración	Gladys Estella Hurtado Pérez
Directivo Consejo de Administración	Héctor de Jesús Arbeláez Gómez
Directivo Consejo de Administración	Carlos Nicolas Calle Castrillón
Directivo Consejo de Administración	Oscar Alonso Fonnegra Prisco
Directivo Consejo de Administración	Flaminio Caro Puin

Control:

Cargo	Nombre
Revisoría Fiscal	Gestión y Control Auditores S.A.S
Junta de Vigilancia	Reinaldo de Jesús Vélez Ruiz
Junta de Vigilancia	Oscar García Álzate
Junta de Vigilancia	John Jairo Peña Tamayo
Junta de Vigilancia	Aura Patricia Fajardo Murcia
Junta de Vigilancia	John Fredy Moncada Rivera

6. El monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Concepto	Valor pago
Pago a Directivos	\$221.249.650

7. Los nombres, e Identificación de los Fundadores.

Identificación	Nombre del Fundador
6.686.392	Valencia Valencia Mario de Jesús
500.487	Suárez Gaviria Orlando
2.867.621	Herrera Arbeláez Alberto
3.350.520	de Ossa Gaviria Luis Alcides



8.291.702	Sánchez Arboleda Gabriel Enrique
8.317.780	Echeverry Echeverry William
32.495.000	Campillo Velásquez Silvia María
8.270.372	Castaño Ricaurte Leonardo
3.305.557	Salazar Cadavid Gabriel
4.381.068	Sanclemente Hurtado Vicente
15.237.968	Callejas Martínez Omar Antonio
24.928.330	Uribe Aristizábal Nadima
26.252.586	Garcés de Corena Gladys
29.279.816	Sanclemente Girón Gloria Milena
70.690.901	Zuluaga Giraldo Jesús Iván
32.435.288	Zapata Suárez Soledad del Socorro
3.339.879	Quesada Restrepo Baldomero
17.069.224	Ruíz Cuartas Alberto
3.342.928	López Vásquez Jaime de la Cruz

8. El monto del patrimonio al 31 de diciembre de 2020:

Fecha	Monto Patrimonio
Diciembre 31 de 2020	\$ 13.361.827.889

9. Informe anual de resultados. (ver anexos)
10. Certificado del representante legal y/o Revisor Fiscal de cumplimiento y declaración de ingresos y patrimonio.
11. Registro único Tributario
12. Estados Financieros. (ver anexos)
13. Certificado de existencia y representación legal. (ver anexos)
14. Certificados y constancias de verificación de antecedentes de responsabilidad penal. (ver anexos)

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

